

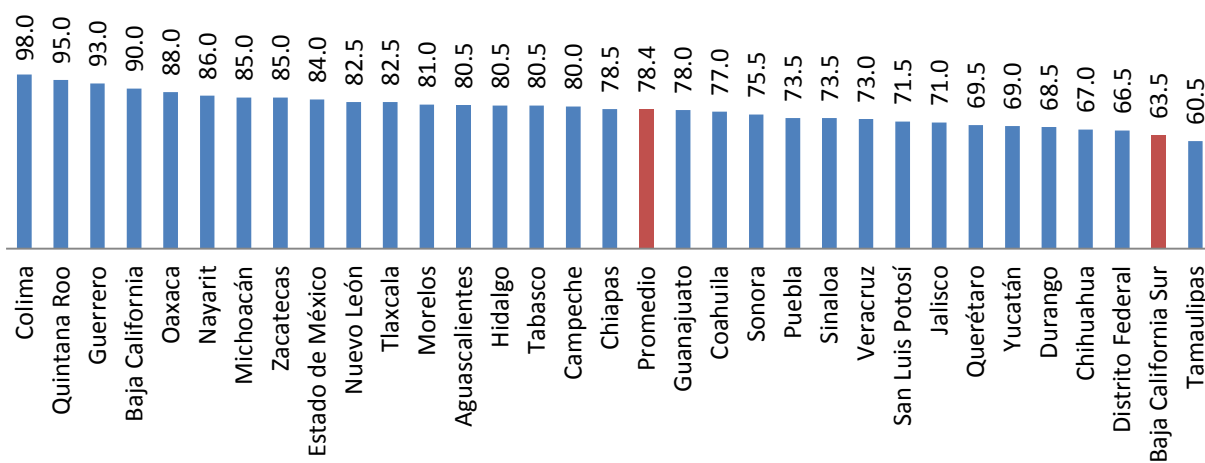
Baja California Sur

	Calificación	Ranking
Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	63.5 de 100	31 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	22.5 de 100	31 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR última reforma del 20 de agosto de 2012.

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



El Congreso de Baja California Sur puede remover libremente a los empleados del Órgano de Fiscalización Superior, no existe un servicio civil de carrera.

Fortalezas

- La ASL puede realizar auditorías extraordinarias y de desempeño
- El informe final de resultados de la revisión de la cuenta pública tiene carácter público.
- La publicación del informe de resultados no está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo.
- La Ley obliga a que se publiquen en Internet los informes de labores de la ASL.

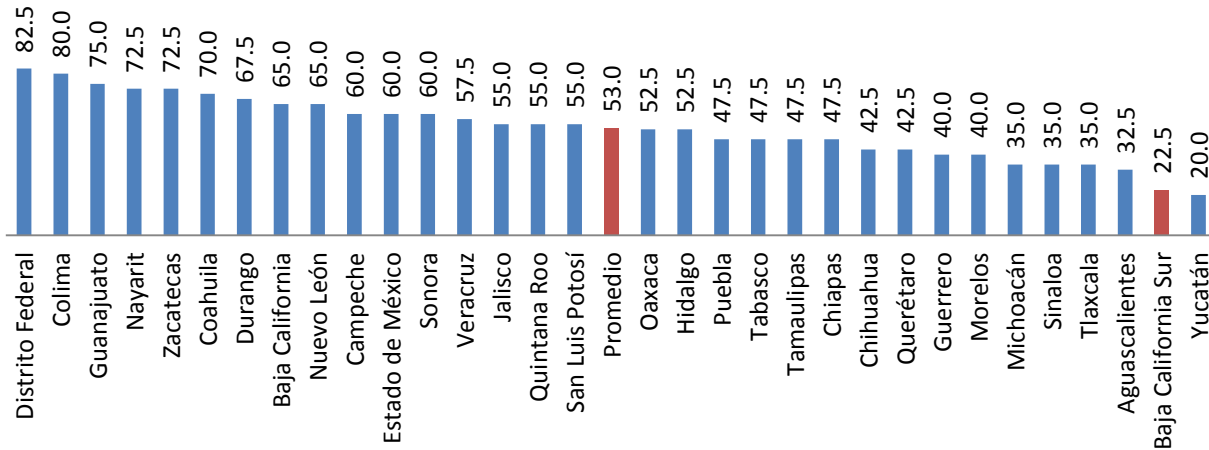
Áreas de oportunidad

- La Constitución estatal no establece las competencias o facultades de la ASL.
- La Constitución limita la autonomía organizativa del Órgano de Fiscalización Superior, pues el Congreso puede remover libremente a los empleados.
- La legislación no confirma los requisitos para elegir a un titular de la ASL contemplados en el artículo 116 y 122 de la Constitución federal.
- La legislación no contempla un proceso abierto y objetivo para la elección del titular de la ASL.
- No se establece un plazo para que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública.
- La ley no establece la obligación de emitir recomendaciones a las entidades fiscalizadas

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL no publica ningunos de los documentos relevante al proceso de fiscalización, además, omite información fundamental como salarios y presupuesto.

Fortalezas

La ASL, al igual que el resto de las auditorías, publica el reporte del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en su sitio web

Áreas de oportunidad

- La ASL no cuenta con un sitio propio.
- No existe una opción funcional para ponerse en contacto con la Unidad de Enlace de la ASL.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Programa anual de auditorías
 - Informe final de resultados
 - Seguimiento a recomendaciones a funcionarios.
 - Seguimiento a sanciones
 - Metodología y criterios de fiscalización
 - Marco normativo vigente relevante
 - Presupuesto desglosado por rubro y unidad
 - Tabulador de salarios de mandos medios y altos
 - Estructura orgánica y requisitos para puestos altos
 - Informe de labores
 - Información sobre adquisiciones
- No existen en el portal herramientas para educar e informar a la ciudadanía sobre el proceso de fiscalización y el papel de la ASL. Sólo hay información sobre la naturaleza jurídica de la ASL.